

Bienestar

8 de marzo

Día internacional
de la mujer



Día Internacional de la Mujer

Informativo N°4: Avances en Agenda de Género Cultura (2014-2018)

Hoy invitamos a conversar en nuestros espacios de trabajo acerca de los avances colectivos en materia de derechos y no discriminación de género, pues junto a las luchas de las mujeres y organizaciones de mujeres feministas, hay un trabajo y compromiso estatal, que hoy se traduce en esfuerzos concretos por garantizar una vida libre de violencias y discriminación.

Por ello, en relación al marco de reflexión del Día Internacional de la Mujer, desde la Sección de Participación, Género e Inclusión queremos compartir algunas de las acciones que hemos implementado en este periodo.

La Sección tiene como principal objetivo colaborar en el cumplimiento de la Agenda de Género de la Presidenta Michelle Bachelet (2014-2018) en materia de arte y cultura. A continuación mencionamos algunas de las acciones, que con el apoyo de cada una y uno de ustedes, hemos logrado cumplir:

1. Realización de jornadas regionales y nacionales de capacitación para el personal funcionario de la institución, siendo incluidas en el Programa Anual de Capacitación la del año 2016 y la que se realizará este año 2018, con el objeto de incorporar la cultura de la diversidad en cada una de nuestras acciones, y donde la noción de género incluya todos los matices de nuestra diversidad cultural.
2. Difusión de buenas prácticas en materia de género a nivel nacional.
3. Elaboración de Estudios como: "Mujer y arte: Chile, aproximación a un diagnóstico" y "Mujeres migrantes, su vinculación y apropiación de los bienes y servicios culturales".
4. Diseño de una política transversal en materia de género.
5. Participación del Diseño del Plan Nacional de Igualdad de Género (2018 – 2030).

No podemos olvidar que las mujeres trabajadoras son las que más sufren violencia dentro de

sus espacios de trabajo, acosos laborales y sexuales. Por ello, destacamos que dentro de nuestra institución existan herramientas normativas, que cualquier trabajador o trabajadora puede utilizar para llevar a cabo una denuncia de estas características (se adjuntan documentos).

Finalmente, invitamos a todos y todas los/as funcionarios/as de la institución a aunar esfuerzos y hacer camino al andar para superar las inequidades, actuar en pro de las autonomías y el derecho a una vida libre de violencias y discriminaciones de género.



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Valparaíso: Plaza Sotomayor 233. Teléfono: (32) 232 6400.

Santiago: Paseo Ahumada 48, Pisos 4, 5, 6, 7, 8 y 11. Santiago. Teléfono: (2) 2618 9000 / 9001

Contáctanos: Formulario de atención ciudadana

[Política de Privacidad](#)